

**Vocal Suplente:** D<sup>a</sup> Miriam Verde Trabada

**Cargo actual:** Subdirectora general adjunta de régimen jurídico autonómico

**Titulación:** Graduada en Derecho y Administración de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid. Máster Universitario en Administración Civil del Estado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

**Cuerpo/Escala** a la que pertenece: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, especialidad jurídica.

**Experiencia profesional:**

En la actualidad, Subdirectora general adjunta de régimen jurídico autonómico en la Dirección General de Régimen Jurídico Autonómico y Local (Ministerio de Política Territorial) desempeñando, entre otras funciones, la supervisión y elaboración de los Informes previos del Ministerio de Política Territorial sobre anteproyectos y proyectos de normas estatales con rango de Ley o reglamentarias que pudieran afectar a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas de conformidad con el artículo 26.5, párrafo sexto, de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Previamente ha prestado servicios en la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) desempeñando diversos puestos:

- Jefa de la Unidad de Apoyo a Dirección: Planificación estratégica y operativa de la OEPM, supervisión de la política de calidad y gestión de proyectos, resolución de consultas de transparencia y consultas parlamentarias, estrategia de comunicación y redes sociales, coordinación del podcast “Marchamos”, desarrollo de relaciones institucionales con otros Organismos y entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, preparación de convenios y expedientes contractuales. Representante de la Delegación Española en las Asambleas Generales y Jefa de Delegación en el Comité de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y en el Comité Financiero de la Oficina Europea de Patentes (EPO).
- Secretaria General adjunta: Supervisión y coordinación de áreas de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria, Recursos Humanos, Asuntos de Seguridad y Régimen Interior y Coordinación Administrativa y Atención al Ciudadano.
- Jefa de Área de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria: Supervisión y coordinación de los servicios de contratación, subvenciones, administración financiera, contabilidad analítica, contabilidad presupuestaria, recaudación y habilitación.
- Jefa de Servicio de Contratación

Ha impartido ponencias y seminarios en diversos cursos selectivos y ha realizado la tutorización de funcionarios en prácticas.